



Esto es una respuesta a un muy buen artículo del blog "Al Dios no conocido".¹

Dicho artículo posee conceptos provenientes de V. Cheung "filtrado" para sudamericanos", lo que dentro de mi concepción es la peor filosofía cristiana que ni entre reformados comparten; de hecho los Vantilianos tienen mucho que condenar en la perspectiva que ofrece esta cosmovisión ligada profundamente a los conceptos "Clarkianos"². Pero como dice el dicho: "no hay nada nuevo bajo el sol" asimismo es todo lo que leí en el citado escrito.

El libro de Cheung tiene más aporte sobre lo que esta cosmovisión representa para un sector del cristianismo reformado (solo un pequeño sector)³. ***Esto en definitiva es la linealidad del determinismo, que dentro del espectro causal que intenta explicar, ha venido a redefinir el estándar moral, ya que en esta concepción filosófica Dios puede llevar a cabo todas sus acciones sin un sentido moral objetivo, por la sencilla razón de que no hay ley que lo juzgue.*** Mucho más trágico es que en esta concepción Dios en algún "momento lógico" de la eternidad estableció que ciertas cosas irían contra sí mismo (lo que llamamos mal o pecado), esto lo hizo mediante una ley moral que le era contingente⁵ (propiedad que podría haber estado carente en Dios), cuestión que lleva a pensar que anterior a esa Ley Dios podría haber llevado a cabo lo que vendría a ser una contradicción con lo que tal Ley discierne como bueno, todo aquello que de acuerdo a esta fundamentación condice con un patrón moral perfecto. El razonamiento que se desprende de esta visión es que no hay ley que juzgue a Dios de ser, lo que en su propia Ley, es sinónimo de bueno o malo; un Dios que no es Ley a sí mismo y cuyo fundamento para distinguir el albedrío de sus criaturas morales no lo tendría preocupado.

Desde lo implícito, la perspectiva filosófica que emerge del artículo está en congruencia con el "dilema de Eutifrón". Este dilema surge en un diálogo de Platón donde Sócrates pregunta a Eutifron «Es el piadoso amado por los dioses porque es piadoso, o es piadoso debido a que es amado por los dioses?»..., El ministerio de apologética MIAPIC lo resuelve de esta forma: ¿Son buenos los actos morales deseados por Dios, o son estos actos morales buenos porque son deseados por Dios? Otra forma de decirlo sería: '¿Dice Dios que las cosas son morales porque por naturaleza son morales, o estas se convierten en morales porque Dios así lo declara?'⁴

Este es un falso dilema, pues ***Dios es bueno (moralmente) y su Ley (estándar/patrón universal) es eterna. No hay dicotomía entre la Ley y lo que Dios es.*** Por ende, ***todo lo que es bueno tiene que ver a Dios en su naturaleza moral, distinguido por su santidad, justicia, rectitud y amor.*** Así que Dios debe apelar a sí mismo en relación a su propia bondad (Dios es Santo) para regir el estándar moral con la cual estará en relación a sus criaturas (que son los que pueden transgredir ese estándar).

William Lane Craig lo define de esta manera: "El carácter moral de Dios es esencial para Él. Es por eso que decimos que forma parte de Su naturaleza. Decir que alguna propiedad es esencial para Dios es decir

¹ <http://aldiosnoconocido.blogspot.com.ar/2014/12/ni-es-autor-del-pecado.html>

² https://www.monergism.com/thethreshold/articles/onsite/clark_evil.html

³ [http://www.vincentcheung.com/books/The Author of Sin \(2014\).pdf](http://www.vincentcheung.com/books/The Author of Sin (2014).pdf)

⁴ <http://www.miapic.com/cual-es-el-dilema-de-eutifron>





que no hay mundo posible en el que Dios pudo haber existido y en el que Él carecía de esa propiedad. A Dios no le sucedió por accidente el ser amoroso, bondadoso, justo, y así sucesivamente. Él es esencialmente de esa manera”.⁵

El autor del artículo presentó una pregunta en términos retóricos: “**¿Qué ley infringió Dios al decretar, planificar, ordenar todas las cosas?**”. La respuesta del autor es: “Ninguna”. Mi propósito es evidenciar que tal respuesta carece de razón válida aún dentro de esa cosmovisión reformada.

Esta pregunta tiene importancia vital porque presupone:

1. Que Dios es anterior o superior (contingente) a su Ley.
2. Que Dios no está vinculado con el sentido moral de su Ley.
3. Que un Dios sin ley a sí mismo carece de responsabilidad moral auto referencial.
4. Que la Ley moral de Dios solo tiene relación con sus criaturas.

Aquí es cuando el “dilema de Eutifron” comienza a surgir desde lo implícito de tal cosmovisión, donde **el mal pareciera ser en un sentido arbitrario todo aquello que Dios definió como malo**. Por definición, Dios es bueno en cualquier sistema teológico, sin embargo **en la medida que queremos darle un fundamento ontológico a las verdades morales necesarias la filosofía determinista se autodestruye**. En principio, la bondad no tiene distinción como tal, dado que la bondad no es lo opuesto a lo malo (lo cual necesita un fundamento moral objetivo), sino porque Dios lo define como bueno (Eutifron), no importa cuál sea el atributo de aquello que se distingue como bueno.

M. Erickson plantea esta noción de pensamiento determinista mediante este silogismo:

1. Todo lo que sucede ha sido causado por Dios.
2. **Todo lo que Dios causa es bueno.**
3. Todo lo que sucede es bueno.

Bondad es una virtud de distinción moral, pero ¿Cómo se define esta clase de bondad? Clark plantea que existe una voluntad de Dios que es **preceptiva**, y tiene que ver con lo que Dios ordena hacer (moralmente malo es ir contra esa orden). También dice Clark que existe una **voluntad decretora** que es aquella que causa todo aquello que ocurre. **Aquí emerge el dilema de Eutifron, porque lo que es bueno simplemente es bueno porque Dios lo hace**. Sin embargo la distinción de bondad carece de sentido moral, Dios hace lo que por definición es bueno pero sin auto referencia cognoscible, sin distinción moral necesaria de su bondad, entonces ¿Cómo es bueno? Simplemente porque Dios lo causa (Eutifron). Dios en esta cosmovisión se representa como quien determina lo bueno en su Ley, pero su Ley no le es autorreferencial, no se corresponde con su propia naturaleza santa, justa y bondadosa, **de hecho para poder afirmar estas cualidades morales necesitamos presuponer una Ley Moral Objetiva de calidad universal, el fundamento moral ontológico que de sustento a todas las verdades morales necesarias**.⁵

Una de las tantas afirmaciones que hace Clark sobre este asunto es que “**Dios, causando un hombre al pecado no es pecado; no hay ninguna ley superior a Dios que le prohíba decretar todos los actos pecaminosos**”. En esta frase, Clark dilucida que el pecado es distinguido por Dios como algo moralmente malo en sus criaturas, sin embargo no existiría necesariamente una auto-

⁵ <http://www.reasonablefaith.org/euthyphro-dilemma>



referencia moral equivalente para Dios en sí mismo. Por ejemplo, *si damos por válido que Dios idealizó y decretó que el Rey David cometa adulterio seguido de homicidio*, Clark debe presuponer un **Fundamento Moral Objetivo** para poder señalar y distinguir lo que será pecado en David, no obstante **Dios no se correspondió de la misma forma que David a esa voluntad preceptiva (o moral)**. Entonces, cuando Dios decretó algo que consideró sería un grave pecado en David, el fundamento moral que le permitió señalar el pecado de David (su Ley Moral) no le fue autorreferencial mientras decretaba. El resultado es que David es malo por la misma razón que Dios no "sería" malo (Eutifrón) y esto es una contradicción. La voluntad decretiva de Dios (causal), al menos estaba en contraposición con su voluntad preceptiva (fundamento moral). Dios mismo siendo el dador de la LEY puede estar en inconformidad con ella (lo que yo defino como: antinomia esencial). Este fundamento moral al no ser autorreferencial, permite que Dios pueda hacer lo malo y lo bueno en un mismo sentido moral: el hecho de que Dios lo hace es bueno (Eutifron / Silogismo de M. Erickson).

El artículo afirma lo que Clark sostiene: "todo lo que Dios hace es justo". Clark tiene en mente que Dios no infringe ninguna Ley, tanto sea en el acto decretivo sobre el mal así como al dar sustento como fenómeno para la aparición del pecado. Está claro que para Clark la Ley es una entidad "contingente" que Dios impone a sus criaturas, sin embargo, Clark necesita presuponer Fundamento Moral Objetivo que vindique a Dios como Justo, pues antes que nuestros pecados: Dios es Justo!

La necesidad de esta Ley (fundamento) surge desde la imposibilidad de lo contrario.

1. Sin esta Ley no existe un patrón moral objetivo.

- Aquí hay un problema inicial, si algo es bueno es porque existe un patrón moral objetivo que lo señale como bueno, de lo contrario ¿Cómo sería bueno? Entonces para poder decir que Dios es bueno necesitamos que exista una Ley como patrón universal que distinga su bondad. Dios no podría ser bueno o sus acciones juzgadas (por sí mismo) como buenas hasta que un patrón propio (obviamente de naturaleza divina) lo discierna. Partiendo de esta base tenemos que comenzar diciendo como el Salmista: "la ley de Dios es eterna" (Salmo 119:142) porque se corresponde con la naturaleza moral de Dios, por lo cual Dios es autorreferencial a su Ley.
- Esta Ley que representa el orden moral de Dios es de sí, de su propia naturaleza eterna y personal, manifestada en el carácter moral de todas las acciones divinas y es la provisión justa con la que regula el albedrío de sus criaturas.
- Afirmar que Dios es bueno presupone un patrón moral objetivo.

2. Sin esta Ley es imposible la distinción del mal.

- El Dr. Clark tuvo que responder la siguiente pregunta: ¿Es justo entonces que Dios castigara a un hombre por los hechos (pecado / maldad) que Él mismo ha determinado para que sean realizados?
- Haciendo un ejercicio argumentativo, si me coloco en la silla de Clark y respondo: "todo lo que Dios hace es justo", tendría además que responder los términos de tal justicia en el acto decretivo del mal. Entonces lo primero que se viene a mi mente como "Matias Clark" es que Dios debe distinguir el mal que se propuso decretar, esta distinción debe ser objetivable, por ende tiene que haber una línea divisoria entre aquello que es bueno, de lo que es malo. Entonces a esa línea es lo que defino como Ley como Patrón Moral, un estándar divino que identifique lo que no es bueno, ni está a su alcance y que a su vez opera de forma contraria a la voluntad preceptiva de Dios. Así que las propiedades del decreto divino prevé lógicamente la





distinción del mal, y esa distinción es posible mediante una Ley como un patrón moral objetivo. De esta forma el plan providente de Dios en hacer que sus criaturas se vuelvan malvadas es posible. Sin embargo ¿Dios sigue siendo Justo?

- Volviendo a mi defensa, si Dios va a decretar el mal es prioridad lógica que lo distinga como tal, y no solo eso, en esa distinción real Dios debe saberse excluido del mal. ¿Cómo logra saberlo? Necesariamente esta Ley Moral debe ser autorreferencial. Si algo bueno, esta Ley lo vindica, si algo malo, esta ley lo condena. Esta Ley que vindica a Dios como santo, justo y bueno, es la misma que procede a declarar la maldad y los pecados de los hombres, pero que según Clark, no tiene poder de distinguir moralmente la voluntad decretiva de Dios.
- Si Dios causa el mal (intelectualmente), debe conocerlo en contraste a si mismo (Dios es bueno), y en relación a su propia ley como patrón moral universal. De lo contrario, sin distinción moral no habría mal (en todo caso, tampoco habría bondad).

3. Sin esta Ley el mal no puede ser conocido.

- Por último, si Dios distingue lo malo de lo bueno, es porque lo conoce como idea. Este conocimiento no surge desde la experiencia temporal a causa de criaturas morales que pecan, debe ser previsto mediante una Ley que lo distinga, y esto lo explicamos con anterioridad. Dios en su autoconocimiento (omnisciencia) para prever un mundo donde el mal es posible, el mal debe ser conocido, y siendo conocido Dios se sabe excluido del mismo. Aún para los reformados, Dios para ser providente de un mundo donde haya criaturas que serán dirigidas causalmente hacia el mal, ese mal debe conocerse necesariamente. Este conocimiento es omnisciente, por ende es eterno.
- Si Dios no conoce el mal, entonces no puede "decretarlo" providencialmente, pero el hecho de conocerlo y distinguirse del mal, destruye las razones de Clark.

Entonces, para decir que Dios es Santo, Justo y Bueno:

- El Estándar (Ley) es necesario.
- Ese estándar presupone ser el fundamento moral para la distinción de todas las verdades morales necesarias.
- Esa distinción presupone conocimiento en su forma omnisciente y eterna, debe corresponderse con el carácter ontológico de Dios.

Teniendo estas nociones ¿Es verdad que Dios no es malo siendo la causa "directa y activa" del mal en sus criaturas?

La respuesta no es tan sencilla. La filosofía determinista propone que Dios es bueno de la misma forma que es malo, **no hay distinción porque no hay fundamento moral ontológico que juzgue a Dios, Dios no sería Ley a sí mismo, su Ley no le sería autorreferencial**. A contrapartida y desde la misma noción determinista esto es ¡imposible! Los deterministas necesitan un Dios cuya Ley moral sea eterna y cuyo conocimiento le permita distinguir el orden o sentido moral de su providencia, tanto en la acción de decretar así como en el propósito final. Esta premisa inicia es vital para que su sistema funcione (y termine destruido!).

Ley moral debe ser un principio fundamental y universal, debe ser razón que distinga ontológicamente a Dios mismo cómo Santo (separado / nunca malo), y debe ser el fundamento moral objetivo que necesariamente se sustente en un Dios que es auto-consciente de su propia bondad. Esta es su característica fundamental (Rm 7.12). Dios es santo, la Ley es santa y el mandamiento es santo, justo y bueno. Es inherente que todo esto es una totalidad que alude a la





naturaleza moral de Dios y responde al fundamento ontológico moral. Entonces ¿Puede ser posible que Dios sea la causa de todos los pecados de todos los tiempos en un término determinista y que siga siendo bueno? Si la naturaleza de la Ley moral de Dios es la que distingue su propia bondad y su propia aversión y rechazo de la maldad, es entonces que Dios no puede hacer algo malo en relación a sí mismo y en relación a otros, por su propia Ley y sentido de bondad absoluta.

Existe además, un paralelismo entre un "dios moralmente malo" y el determinismo causal. Si Dios determina todas las cosas activamente, la idea de "permiso" se convierte en algo virtual entre lo causado y sus efectos. Para poder explicar esto, extraigo del artículo la siguiente analogía que intenta defender la visión de Clark: "...**Un ejemplo más simple: Dios decreta que los árboles de naranja den naranjas, los árboles de naranja dando naranjas son las causa secundarias, Dios es planificador, ordenador, o causa primaria de que esto suceda, pero Dios no es una naranja, Dios no da naranja sino los árboles...**" Cabe aclarar que todas las analogías son limitadas, por lo cual solo tomare aquello que surge de lo práctico y en su sentido específico (de Adán en relación al fruto prohibido y las implicancias de haberlo comido).

1. Dios crea árboles de naranja.

Interpreto: Dios crea al hombre con un sentido de albedrio lineal a su decreto.

Adán: Dios hizo a Adán recto pero lo determinó para que peque.

Critica: Esta noción no toma en cuenta que Dios hizo al hombre a su imagen, conforme a su semejanza. Si esta idea de naranja/naranjas es en el orden de lo volitivo/moral a nivel humano, entonces tal afirmación es de un Dios que hizo al hombre con una condición inicial para que cometa pecados (naranjas), y esa única condición es que sea pecador (naranja). En tal caso, Dios en su providencia hizo al hombre caído para ser caído, lo cual es tautológico y destruye el relato Bíblico. La Biblia enseña que Dios hizo al hombre perfecto (recto) en relación a su creador. Lo cual implica que el hombre tenía libre albedrio (que presupone voluntad e inteligencia) y un sentido inherente de moralidad (conciencia de lo recto), lo que afirmamos como "imago Dei". Sin embargo el hombre pecó lo que indica que el hombre fue capaz de hacer lo contrario a su realidad inicial ante Dios.

2. Los árboles dan naranjas.

Interpreto: El hombre tiene sometido su albedrio a su condición determinada.

Adán: Adán comete pecado, porque a esto estaba determinado en la providencia de Dios.

Critica: La condición de pecador siendo determinada es inevitable, y si inevitable, entonces el hombre fue creado para pecar, y si el hombre fue creado para pecar su albedrio estaba condicionado por una fuerza que lo dirigía hacia tal instancia. Cuando Dios le exige a Adán que del árbol de la ciencia del bien y del mal no debía comer, simplemente estaba mintiendo proposicionalmente, ya que la intención divina establecía en ese árbol el propósito providencial verdadero, y era que el hombre coma: de hecho, Adán comió, esta era la voluntad decretiva de Dios. Nuevamente aquí hay un choque entre la voluntad preceptiva (Adán no comas) y la decretiva (Adán comió).

3. Dios ordena que esos árboles sean naranjas, pero Dios no es un naranja /ni da naranjas.

Interpreto: Como el hombre es el que hace de su albedrio aquello para lo cual fue determinado, Dios no ha llevado a cabo tal acción de los hombres.

Adán: Adán peca en lo fáctico, sin embargo Dios queda exceptuado de aquello que ha



determinado hacer en Adán, porque solo Adán está sujeto a cometer aquello a lo que fue determinado, es decir, el pecado, cosa que Dios no comete.

Critica: El determinismo sostiene que Dios ha decretado todo lo que sucederá en relación a su creación. Su creación inevitablemente está dentro de ese contexto causado y nada de lo que se establece está separado de su causa. Adán y toda la creación son de forma providencial llevados hacia el mal y hacia las consecuencias eternas del mismo. Dios no solo determina el fenómeno en sí, sino que responsabiliza de tal fenómeno a la criatura, lo culpabiliza de no haber hecho lo bueno ("manzanas"). ¿Cómo puede Dios juzgar naranjos por no dar "manzanas" y por dar naranjas? La necesidad de una Ley Moral, la distinción del mal y el conocimiento divino establecen que Dios no incurre activamente en aquello que por su Ley es malo, porque esto sería una contradicción así mismo. La razón es que es en esa misma Ley que Dios es bueno. Por lo tanto, Dios no es capaz de hacer cualquier cosa en un sentido moral bajo el argumento de que "no hay ley que lo juzgue", en todo caso se da lo contrario, Dios es moralmente perfecto porque su Ley lo representa como tal, Dios no puede ir en contraposición de su propia Ley moral.

Para explayar el argumento refiero los siguientes puntos:

1. Esto claramente se ve en el principio negativo de que Dios es verdadero, ya que Dios no miente. Nm 23.19, Tit 1.9, Hb 6.18-20.
2. Adán recibe el mandato de Dios que le ordena "De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás..." Gn 2.16-17
 - a. El hombre fue creado recto (perfecto en su grado de creación).
 - b. El hombre portaba la imagen de Dios, en otras palabras, el hombre tenía todas las facultades como ser comunicable, libre y espiritualmente vinculado a Dios.
 - c. El hombre recibe el mandato de "no comer" como una muestra verídica de que sus decisiones involucraban un albedrío verdadero (defiendo el libertario). No era un autómatas hacia el bien ni determinado hacia el mal, simplemente fue creado recto y en condiciones en que su libertad sea evidente, recibiendo una orden restrictiva de índole moral:
 - i. Era un mandato divino (mandó Jehová).
 - ii. Involucraba una condición permisiva (de todo árbol podrás comer).
 - iii. Involucraba una restricción específica (del A.C.B.M no podrás comer).
 - iv. Contenía un castigo en relación a la desobediencia del mandato
 - d. El mandato implicaba una contingencia, ya que la decisión de comer entre cualquier árbol y el árbol de la ciencia del bien y del mal era una decisión que llevaría a un resultado específico solo en esa instancia (contra factual).
 - e. Adán come, su pecado le es imputado a él, y su condición le es común a toda la humanidad, todos somos pecadores en Adán. Gn 3 / Rm 5.
3. Aunque el hombre comió, el relato escritural para la caída del hombre no nos hacen pensar que la providencia de Dios sea la causa metafísica (determinista) para que el hombre haya incurrido en maldad tras ir contra el designo de Dios. El argumento Escritural diluye el determinismo al confirmar:
 - a. La imagen de Dios en el hombre, es decir, libertad para hacer lo contrario a su instancia de rectitud.
 - b. Una orden condicional (contingente) con resultado específico (contra factual).



- i. No comerás, si comes morirás.
 - c. La interacción de la Serpiente para el engaño y la caída.
4. Una providencia que establece a Dios como autor (causalmente activo) del pecado, involucra que Dios fue contra sí mismo, contra su propia naturaleza moral perfecta, justa y bondadosa, estableciendo un propósito perverso para los que connotan como "réprobos".
 - a. Dios ordenaría al hombre un fin (comerás) y no un condicional (si comieres).

Conclusión.

Para finalizar voy a citar la Confesión de W. por capítulo e inciso. Iniciaré de este modo, diciendo que en la confesión de W. dos veces aparece en términos concluyentes que Dios no es autor del pecado (2/1 – 5/4) pero establece proposicionalmente un silogismo paradójico.

1. **Determinismo fuerte:** 3/1 Dios desde la eternidad, por el sabio y santo consejo de su voluntad, ordenó libre e inalterablemente todo lo que sucede.
2. **Determinismo fuerte:** 5/1 - Dios, el gran creador de todo, sostiene, dirige, dispone y gobierna a todas las criaturas, acciones y cosas
3. **Determinismo fuerte:** 5/2 - Todas las cosas sucederán inmutable e infaliblemente.
4. **Determinismo fuerte:** 5/4 - Dios se manifiesta en su providencia de tal manera, que se extiende aun hasta la primera caída y a todos los otros pecados de los ángeles y de los hombres y esto no solo por un mero permiso, **sino limitándolos**, de un modo sabio y poderoso, **y ordenándolos** de otras maneras..."
5. **Determinismo débil:** 5/2 - Todas las cosas... sucederán conforme a la naturaleza de las causas secundarias, sean necesarias, libres o contingentes.
6. **Determinismo débil:** 5/4 - "...pero de tal modo que lo pecaminoso procede solo de la criatura, y no de Dios".
7. **Determinismo inexistente:** 3/1 - Sin embargo, lo hizo de tal manera, que Dios... ni hace violencia al libre albedrío de sus criaturas, ni quita la libertad ni contingencia de las causas secundarias, sino más bien las establece.
8. **Determinismo inexistente:** 9/1 - Dios ha dotado la voluntad del hombre de una libertad natural, que no es forzada ni determinada hacia el bien o hacia el mal, por ninguna necesidad absoluta de la naturaleza.

El problema de la C.d.W radica en que afirma un concepto determinista variable que va desde uno muy fuerte, en donde todo sucederá inmutable e invariablemente a lo que su causa racional (Dios) ha establecido, no solo ordenando lo que sucede, sino estableciendo infaliblemente ese fin en sus criaturas, para luego pasar a debilitar su visión determinista, **aduciendo que entre la causa y el efecto (todo aquello que sucederá infaliblemente) existe una causa secundaria y con el condicional de ser contingentes, como si fuese posible que entre la causa inicial y el efecto los intermediarios tengan alguna proposición válida que pueda desligar a Dios de su lineamiento determinista: lo cual es imposible!** Esto es porque los que han sido determinados no pueden hacer otra cosa, por ende no hay contingencia, la "posibilidad" no es proposicionalmente válida, el determinismo la destruye. Y esto llega a su clímax paradójico cuando se afirma de que el hombre posee libre albedrío como instancia real, argumentando que la voluntad (libertad) del hombre no se ve forzada hacia el bien o mal, sin embargo nada de lo que sucede esta fuera del accionar providencial de Dios, por ende, aún el mal de la criatura corresponde a su única Causa. En este





sumun de información paradójica, lo que resulta es que el determinismo es una opción que necesita de altercados que no tienen explicación racional posible, es decir, que ***"Dios determina el mal pero Dios no es malo" cuando las criaturas pecan según su santa providencia, y el hombre cuando peca, es "auto causado" en relación al mal, aún así: determinado al mal.***

En definitiva el determinismo es un argumento en contra del argumento moral sostenido desde la cosmovisión teísta y cristiana. El teísmo cristiano presenta a Dios como el fundamento moral ontológico y necesario de todas las verdades morales universales. Si hay una moralidad objetiva, es porque existe razón universal que la distingue. No puede ser contingente, pues Dios es su paradigma y su estándar: Dios es el Bien Supremo, por lo cual también ha de ser necesaria, y si necesaria entonces también viable y sostenible en todos los mundos posibles, sencillamente porque Dios la fundamenta ontológicamente. Finalmente tampoco es arbitraria, ya que representa el carácter moral de Dios desde su propia naturaleza. Así que cuando Dios determina lo malo se distingue de lo que va contra sí mismo, de lo contrario ¿Qué fundamento moral hay?.⁶

⁶ (LBLA) 2 Timoteo 2:13: si somos infieles, El permanece fiel, ***pues no puede negarse a sí mismo.***

